



Registro Electrónico / Oficina virtual @

Zona para medios de comunicación

Advertencias al público !



Rincón del inversor	CNMV al día	Consultas	Publicaciones	Legislación	Qué es la CNMV	ANCV
Búsqueda por entidades	Búsqueda en 5 últimos días	Hechos relevantes y otras comunicaciones	Entidades emisoras: Información regulada y otra			
Emissiones, admisiones y OPAs	Instituciones de Inversión Colectiva	Entidades de Capital-Riesgo	Emp. Serv. Inversión y Rectoras de mercados			
Registro de sanciones						

Hechos relevantes y otras comunicaciones

131181 04/10/2010 20:26	LLOYDS FONDO 1, FI	Sustitución de Gestora o Depositario de IIC	La CNMV ha resuelto: Autorizar e inscribir, a solicitud de LLOYDS INVESTMENT ESPAÑA, S.G.I.I.C., S.A.U., LLOYDS TSB BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA, y de LLOYDS BANK INTERNATIONAL, S.A.U., la modificación del artículo 5 del Reglamento de Gestión de LLOYDS FONDO 1, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 156), al objeto de sustituir a LLOYDS TSB BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA por LLOYDS BANK INTERNATIONAL, S.A.U., como entidad Depositaria.
-------------------------------	--------------------	---	--